

†

# BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

## ARZOBISPADO DE TOLEDO.

---

ESTE BOLETIN ESTÁ DEDICADO Á LA CIRCULACION DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES DEL ARZOBISPADO Y DEMAS QUE CONVENGA AL INTERÉS DEL CLERO.

---

### REFLEXIONES CRÍTICAS

SÓBRE LA EXISTENCIA DE SAN EUGENIO PRIMER ARZOBISPO DE TOLEDO,  
Y SU APOSTOLADO EN ESTA CIUDAD.

I.

Cuando la literatura española está en su mayor auge, y tanto que escita la envidia de los extranjeros, émulo de nuestras glorias; al tiempo mismo que los sábios de la nación se desvelan registrando los códices de las Bibliotecas, á fin de esclarecer los hechos históricos mas controvertidos; cuando, en fin, los referentes á la Santa Iglesia de Toledo tienen la suficiente luz para que separemos los apócrifos de los verdaderos, parecía que ningun literato, ni el crítico mas refinado, se propondría á negar la existencia de San Eugenio primer Arzobispo de Toledo. Empero desgraciadamente no es asi. Siete años hace que se imprimió en Barcelona, y se ha repartido con profusion, una obra de cierta importancia, cuyo autor, por mas de un título recomendable, se permitió impugnar en términos poco convenientes una de nuestras principales tradiciones. Por espacio de casi ocho siglos la Iglesia Primada de las Españas ha estado y está en la piadosa creencia de que San Eugenio fué su primer Obispo. El escritor de la indicada obra se ha propuesto interrumpir la quieta y pacífica posesion en que se hallaba, alegando argumentos mil veces repetidos, y cien mil victoriosamente contestados.

«Para dudar de la venida de San Eugenio, dice literalmente, segun leemos en la *Historia Eclesiástica de España*, tomo 1.º, página 43, basta leer la defensa que de ella hace el P. Florez en el parage citado. A pesar de su claro ingenio se embrolla,

como le suele suceder, cuando por temor á los disgustos y compromisos que le podian suscitar algunas Iglesias, oculta su verdadero sentir. Por mi parte, aunque temo los que me pueda ocasionar mi franqueza, no me creo autorizado en conciencia para tergiversar lo que siento. Reconozco á San Eugenio por Santo, mas no por primer Obispo de Toledo; ni creo que necesite de este recurso aquella Santa Iglesia para sostener su primacia; con cuyo objeto se forjó probablemente la desatinada inscripcion que le titulaba *Primus Archiepiscopus Toletanus.*»

Hasta aquí el escritor de que nos ocupamos. Copiaremos mas adelante otras palabras al tenor de las que acabamos de insertar. Se necesita una buena dosis de paciencia para no irritarse al leerlas. Debíamos contestar cual se merece una critica tan severa como inmotivada. Contestamos, porque es preciso, pero sin traspasar los límites de la moderacion y de la prudencia. Nos limitamos á breves reflexiones, que no consienten otra cosa las estrechas márgenes del Boletín. Quizá algun dia lo haremos con mas estension. El decoro y la dignidad de una Iglesia siempre ilustre, veneranda siempre, como lo es la de Toledo, reclaman de justicia un correctivo para aquellas palabras tan altamente ofensivas á su ilustrada piedad.

Desde luego nos duele en gran manera ver tan mal parada la honra y la fama del M. Florez. Quisiéramos vindicar su buen nombre, que ha adquirido celebridad entre los hombres verdaderamente sabios. Nadie hasta ahora habia dicho que el autor de *LA ESPAÑA SAGRADA se embrolla, como suele suceder cuando por temor á los disgustos y compromisos que le podian suscitar algunas Iglesias oculta su verdadero sentir*: Asercion tan gratuita es grave, gravisima, bajo todos aspectos. Lo que significa se comprende muy bien. Afortunadamente la reputacion del P. M. Enrique Florez, Doctor y Catedrático que fué de Teología en la célebre Universidad Complutense, está tan acrisolada que de ningun modo pueden menoscabarla la sátira y mordacidad de sus émulos. Sus escritos vindicarán siempre de siniestras imputaciones la buena memoria de tan esclarecido varon. Por ellos mereció que el Maestro Sarmiento le llamase *erudito de primera clase y primer orden*: que el Rmo. D. F. Benito Feijoo calificase su estilo de *noble, elegante y puro*, é igualmente *grave, conceptuoso y elevado*, reconociendo en él *una crítica fina y delicada*: que D. Nicolás Gallo, Abogado de los Tribunales de Madrid, y despues Presbítero de la Congregacion del Salvador, dijese del M. Florez que *á costa de un desmedido estudio ha podido allanar todos los pasos dificiles, y ha descubierto las sendas seguras para que sin temor y con apoyos y documentos libres de toda sospecha se pueda ya formar la historia eclesiástica universal de nuestra nacion*; y que D. Manuel Verdeja, Togado que fué de la Audiencia de

la Coruña, y antes Profesor de Jurisprudencia en la Universidad literaria de Salamanca, asegúrase que *por su penetración en los puntos mas oscuros de la historia se le puede apropiar lo que mucho há se dijo del famoso Ambrosio de Morales, que vela de noche*. Semejantes á estos son otros elogios tributados al P. Florez dentro y fuera del reino. Hasta el sábio Papa Benedicto XIV le colmó de alabanzas cuando á petición del Sr. Rey D. Fernando el VI de este nombre le concedió las exenciones de Provincial en su Religion, á fin de que con mas desembarazo pudiera continuar sus largas tareas literarias. Quien lea estos bien merecidos elogios del M. Florez, honra y prez de la Católica Nacion, y los parangone con los injuriosos asertos del escritor á que aludimos, verá que no anduvo muy acertado. No ha estado mas cuerdo al tratar del culto que á San Eugenio consagra la Iglesia de Toledo.

Reconoce un San Eugenio por Santo, mas no por primer Obispo de Toledo. Esto lo dice y no se comprende. Trátase de un Eugenio, primer Prelado de esta Santa Iglesia, y niega su existencia, reconociendo sin embargo á un San Eugenio por Santo. Debiera decirnos cuál de los Eugenios que veneramos como Santos es el Santo de quien habla. No hay ni puede haber cuando se trata de culto y veneracion, un objeto desconocido, como el de los Atenienses, sino fijo, cierto, determinado. Tal es el que tributa la Iglesia de Toledo á su primer Obispo. Ella no dá culto y adoracion á un San Eugenio cualquiera, que lo mismo pudiera ser el Papa y Confesor, que el Obispo y Mártir africano, ó el Prelado de la Iglesia de Autun, ó algun otro de los demas Santos que conocemos con el nombre de Eugenio. Esta Santa Iglesia venera al que fué su Apóstol, al que rubricó con su sangre la santidad de la religion; á aquel, cuyo Sagrado Cuerpo permaneció largos años en la Iglesia Abadía de San Dionisio de Paris, y despues fué trasladado al lugar do reposan actualmente sus cenizas. A este Eugenio es á quien Toledo y su Arzobispado reconocen por su primer Obispo, y tambien por su Patrono. Esta es la fé de nuestros padres, esta la tradicion constante y no interrumpida de nuestros mayores por espacio de mas de setecientos años. ¿Qué puede objetarse en contra de ella? Veamos.

Se dice que durante once siglos se ha ignorado la existencia de San Eugenio, y faltan testimonios de la venerable antigüedad que la comprueben. Siempre ha sido cosa árdua desenvolver los fastos de la historia antigua, á fin de investigar sucesos semejantes al de la venida de San Eugenio á Toledo. ¿Qué sacamos muchas veces de las monedas, de las inscripciones, de los geroglíficos, y de otros apreciables monumentos numismáticos? ¿Qué es lo que en otras hallamos de satisfactorio en los

discursos históricos y memorias críticas que en diversas épocas han publicado y publican todavía escritores sábios? ¿No hay necesidad de apelar á simples conjeturas, á meras especulaciones geográficas, y á lo mas á combinaciones probables? ¿Qué nos estrañamos, pues, que San Eugenio primer Obispo de Toledo fuese ignorado en esta ciudad y en toda España, habiendo mediado las persecuciones de los Emperadores Romanos y las invasiones sucesivas de los Godos y de los Mauritanos? Además ¿está suficientemente probado que del todo se habia perdido la memoria de San Eugenio en nuestro pátrio suelo? Se dirá que así fué, y por eso estrañó el Arzobispo D. Raymundo encontrar en el Monasterio de San Dionisio el sepulcro del primer Obispo de Toledo. Empero ¿consistia tal estrañeza en que fuera esta la primera noticia que tuviese de San Eugenio, ó porque el Cuerpo de este gran Santo estuviera depositado, y bien conservado en aquella Iglesia?

Tal vez sería conveniente esclarecer este punto. Cuando resultase que del todo se hubiera borrado la memoria de San Eugenio en nuestra Iglesia ¿no quedaba el recurso de apelar á la tradicion de la de París? Muchos críticos juiciosos, y algunos historiadores de la mejor nota reanudaron ambas tradiciones. Mas el escritor, que dá margen á este artículo, en su citada obra, páginas 44 y siguiente asegura *no haber en España el mas mínimo vestigio acerca de tal tradicion::: Tampoco la Iglesia de París, que hasta el siglo XVI no usó el rezo de mártir.* Con Pisa en la una mano, y teniendo en otra la Relacion del Canónigo Manrique, contestamos á esta asercion, que carece de fundamento sólido.

Era el Dr. Francisco de Pisa, Capellan muzárabe, Decano de las facultades de Teología y Filosofía en la Pontificia y Real Universidad de Toledo, Catedrático jubilado de Sagrada Escritura y Doctor en Jurisprudencia Canónica, cuando escribió su *Historia* de las antigüedades y de los Arzobispos de Toledo. Habia entonces en esta ciudad magnificas bibliotecas, y en ellas, principalmente en la de la Catedral, se custodiaban preciosos manuscritos, que pudo consultar, y consultó efectivamente, á fin de no intercalar en su historia cosa alguna que no fuese verdad. Tenia, por consiguiente, mayor copia de antecedentes que consultar, que los que ha examinado el moderno escritor de la historia eclesiástica de España, puesto que para el punto en cuestion apela á lugares comunes. Haciendo uso de tales datos, y ocupándose del Arzobispo D. Raymundo, á quien alguna vez llama *Santo Prelado*, en el libro II de citada Historia, capitulo IX, página 83, se espresa de este modo: «Llegado á París, deseoso de visitar las Iglesias de Francia, mayormente aquellas donde avia reliquias de Santos, fué á la Iglesia

de San Dionís, sabiendo que en ella estaba su santo cuerpo, y andando por ella yido á una parte un muy antiguo sepulero, muy reverenciado por los cristianos, y en él halló un épitaphio que decia: Aquí yace San Eugenio martyr primero Arzobispo de Toledo. De lo qual maravillándose, y haciendo sobre ello diligencias, supo de cierto, así por testimonio de escrituras, y por las leyendas de este Santo Prelado que le mostraron, como por relacion de personas que lo oyeron decir á sus mayores, que este glorioso martyr San Eugenio avia sido por San Dionís embiado á predicar nuestra Santa Fé en Toledo.

El ilustre y muy reverendo Sr. D. Pedro Manrique, Canónigo de la Santa Iglesia Primada, comisionado que fué por mandato del Rey D. Felipe II, y por orden del Ilmo. Sr. Dean y Cabildo de la misma para realizar la traslacion del Cuerpo de San Eugenio, dió á luz en 1566 un libro, cuyo titulo es *Copilacion de los despachos tocantes á la traslacion del bendito Cuerpo de San Eugenio Mártir, y primero Arzobispo de Toledo, hecha en la Abadía de San Donis en Francia á esta Santa Iglesia*. Tan interesante es esta obra que en ella encontramos los comprobantes de la tradicion que defendemos. En ella nos refiere minuciosamente las diligencias que practicó para desempeñar su cometido, y aduce varios testimonios referentes á la existencia de San Eugenio primer Arzobispo de Toledo, y al culto que en Francia se le tributaba desde los tiempos antiguos; é inserta el Oficio y Misa de la fiesta del Santo, copiando hasta las notas musicales. Persuadidos estamos que si hubiera tenido á la vista esta obra el autor á que nos referimos en estas reflexiones, hubiera rectificado algunas de sus opiniones, y no diera asenso á las que sobre este mismo asunto propalaron Andrés Resende, Jacobo Sirmondo y otros que merecen menos crédito.

Al folio 24 vuelto de su citada obra, despues de hablarnos el Sr. Manrique de cierta inscripcion latina, dice lo siguiente: «Para entender la inscripcion suprascripta del arco del Rey D. Alonso, es necesario decir lo que en este propósito cuentan algunas historias, y es (como lo refiere Pedro de Alcocer en la dicha descripcion que hizo de esta cibdad) que despues de haber el Arzobispo de Toledo D. Raymundo ordenado muchas cosas, tocantes al buen gobierno de su Iglesia y quietud de sus Canónigos, y buena distribucion de la hacienda suya y delles, sabiendo que el Papa Eugenio tenia convocado Concilio en la ciudad de Renes en Francia, acordó por la grandeza de su dignidad de hallarse á él presente, y partió de Toledo muy acompañado de letrados, como para tal jornada se requeria, y pasando por la villa de Sandonis, que es legua y media de París, visitó la Abadía de Sant Dionisio, que allí está, en la qual entre otras cepillas en que hay algunos Cuerpos Santos; topó

con la del bienaventurado San Eugenio, donde vido un epitaphio que decía: «Aquí yace San Eugenio Mártir, primer Arzobispo de Toledo.» Basten estos ilustres testimonios de Pisa y Manrique, quien tambien cita á Alcocer, en apoyo de las tradiciones de Toledo y de París sobre la existencia de San Eugenio, tan ácremente impugnada por el escritor consabido.

Cuando fueran necesarios otros comprobantes, los hallaríamos en Marineo Siculo, Juan Vasseo, Rodrigo Caro, Francisco Bivar, Juan de Mariana, Ambrosio Morales, Francisco y Pedro de Padilla, Blas Ortiz, Gonzalo de Illescas, Esteban Garibay, Diego Castejon, Alfonso Villegas y otros innumerables. Los martirologios de Usuardo y Adon, y el Romano reformado, confirman nuestra tradicion; y la autorizan los Breviarios antiguos y modernos de Toledo y los de otras Catedrales de España. El Ilustre Purpurado Cesar Baronio, comentando las palabras del martirologio romano refiere, que fué mandado en el Concilio Laodiense, que los escelentes hechos de San Eugenio se leyesen en la Iglesia, como consta de la vida y hechos de San Gerardo, Abad Broniense, referidos por Lorenzo Surió en el tomo V de su escelente obra *De probatis Sanctorum historiis*.

Nótese que para probar la existencia de San Eugenio primer Arzobispo de Toledo, no nos ocupamos de los prodigios y milagros obrados por su intercesion, ni de su maravillosa aparicion al piadoso Hernoldo; tampoco citamos á Marco Máximo, Flavio Dextro, Julian Perez, ni á otros autores, que se supone fueron inventados por el P. Gerónimo Roman de la Higuera. No queremos dar margen á que repita el citado escritor estas palabras que leemos en su historia: *Acerca de las supercherias de los falsos cronicones.::: nada tenemos que decir*. Mas ya que cita estos cronicones, desearíamos en obsequio de la verdad, que leyese los escritos del Jesuita P. Gabriel de Henao, y especialmente el rasgo de erudicion y juiciosa crítica, que puso al folio 524 de su tomo I.

Hemos alegado con todo estudio la autoridad de nuestros Breviarios porque en ellos encontramos la verdad que otros desconocen. Podemos afirmar con el sábio autor de las *Antigüedades eclesiásticas de España en los cuatro primeros siglos de la Iglesia* «estamos contentos con solo saber (acerca de San Eugenio) lo que nos refiere el Breviario.» El de la Santa Iglesia de Toledo está aprobado, corregido y ampliado por los Sumos Pontífices Gregorio XIII, Sixto V, Clemente VIII, Paulo V, Gregorio XV, Urbano VIII, Alejandro VII y Clemente X. Son dignos de leerse con la debida reflexion los edictos que publicaron sobre el mismo Breviario los Emos. Sres. Cardenales Arzobispos Don Gaspar de Quiroga, D. Bernardo Sandoval y Rojas, D. Pascual de Aragon y D. Luis Manuel de Portocarrero. Despues de esto

asombra el desenfado con que se espresa el tal escritor diciendo: «Por si acaso alguno quisiere argüirnos con las lecciones del Breviario, le responderemos de antemano con Benedicto XIV, etc.» Cita su tratado *De Servorum Dei Beatificatione*, lib. IV, parte 2.<sup>a</sup>, capítulo 13, y lo hace sin reparar en estas significativas palabras que copia: *Inter hæc tulo asseri posse videtur, facta historica in Breviario Romano relata et approbata non modicam obtinere auctoritatem, non autem vetitum esse ne modeste et cum gravi fundamento difficultates de iis excitentur, et Sedis Apostolicæ judicis subjiciantur.* Juzgado está en estas palabras el sugeto de nuestras reflexiones. Si reconoce como suponemos la autoridad del Breviario, y encuentra dificultades para prestar asenso á lo que sus lecciones nos refieren acerca de San Eugenio primer Arzobispo de Toledo, ha debido esponerlas con modestia á la Santa Sede, probando que sus dudas son fundadas, y sometiendo su juicio á la autoridad de la Santa Madre Iglesia.

Aun nos resta que hacer otras observaciones, con especialidad sobre aquellas palabras: «con objeto de sostener la primacía de aquella Santa Iglesia se forjó probablemente la desatinada inscripcion, que le titulaba *Primus Archiepiscopus Toletanus*» y estas otras: «Por otra parte la época, el sitio y la persona, que hizo el hallazgo (de San Eugenio) son todos sospechosos.» Mucho se dice en cortas palabras: mucho tambien hay que contestar. Lo haremos en otra ocasion.

### OBSEQUIOS DEBIDOS AL MINISTERIO EPISCOPAL.

Los que se han dispensado al Ilmo. Sr. Obispo de Archis, Auxiliar de nuestro Emmo. y Rmo. Prelado, en la villa de Ballésteros, provincia de Ciudad-Real, merecen nuestra recomendación. El digno Párroco de la misma villa, con fecha 6 del presente mes, hace de ellos narracion circunstanciada, que insertamos con dulce placer en este Boletin. El contesto literal de su carta es el siguiente:

«El dia 29 del anterior se dignó venir á este pueblo, de escaso vecindario, pues solo cuenta unos doscientos setenta vecinos, el muy ilustre Sr. Dr. D. Francisco de Sales Crespo, Obispo de Archis y Auxiliar de S. Emcia., nuestro dignisimo Prelado. ¡Qué viva emocion escitó en todo él su veneranda presencia! Chicos y grandes, hombres y mugeres, se agolpaban por el camino de su tránsito. El Párroco, Sr. Alcalde y señor Juez de Paz lo esperaban donde finaliza el término de esta villa segun se va á la del Villar del Pozo; el resto de la Municipalidad estaba situado á la salida del pueblo, adelantándose para tambien cumplimentar á S. S. Ilma., como lo verificó por medio del Sr. Teniente Alcalde.

»La pequeña orquesta de aficionados de esta villa acompañó con gratas tocatas desde el confín del término hasta la casa Rectoral, dispuesta para la estancia del digno sucesor de los Apóstoles, que con la augusta

imposicion de sus episcopales manos y uncion del sagrado Crisma, habia de administrar el gran sacramento de la Confirmacion, de cuya robustez se veian privados los fieles por el largo espacio de treinta y cinco años.

»En la noche de su suspirada llegada fué obsequiado con una prolongada serenata.

»Revestido S. Ilma. en la mañana siguiente de roquete y capa pluvial con mitra y báculo, se sirvió dirigir una clara, erudita y enérgica exhortacion á los que se encontraban en el Templo, y á seguida confirió la Santa Confirmacion á unas ochocientas personas que de esta poblacion y de la inmediata el precitado Villar, han tenido la dicha de ser participantes de don tan importante.

»Al partir en la misma tarde para Ciudad-Real se agrupó inmensa muchedumbre á dar un ósculo reverencial á su misterioso anillo, prueba inequívoca de cuán acendrada y viva está aun en España la Religion santa del Crucificado.»

### CULTOS RELIGIOSOS.

Hoy la Cofradía del Santísimo Cristo de la Fé, sita en la Parroquial de Santiago, celebra su funcion anual, predicando en ella el Presbitero D. Ramon Iniesta.

Tambien hoy la Hermandad de carpinteros, sita en la Parroquia de San Juan Bautista, celebra exequias fúnebres en sufragio por las almas de sus hermanos difuntos. Predicará el Sr. Doctoral de la Santa Iglesia.

Mañana, domingo infraoctavo de la fiesta de San Eugenio, primer Arzobispo de la misma Iglesia, predicará en ella las glorias de tan gran Santo el Sr. Canónigo D. Leon Aguilar.

La Hermandad del Santísimo Cristo de la Agonia solemniza el mismo domingo su fiesta principal con S. D. M. manifiesto, en la Parroquia Muzárabe de San Marcos, donde está fundada. Se ha encargado del panegirico el Dr. D. Antonio Carrera.

En el mismo dia las Cofradías de las Benditas Animas, establecidas en las Parroquiales de San Justo y San Lorenzo, celebran su funcion anual, predicando en la primera el referido Sr. Doctoral, y en la segunda el Beneficiado D. José Moya y Soler.

Por la tarde la Congregacion de los Siervos de María tiene ejercicios espirituales en San Juan Bautista, y predicará D. Marcelo Lastra, Beneficiado de la Parroquia Muzárabe de las Santas Justa y Rufina.

El 19 la Comunidad de Santa Isabel consagra funcion solemne á su Santa titular, con Sermon que dirá el Sr. Cura Párroco de la referida Muzárabe de las Santas Justa y Rufina.

Por la tarde del propio dia las Religiosas Gaitanas, en union con varios devotos, harán los ejercicios piadosos que mensualmente consagran al Patriarca San José. Predicará en ellos D. Cesáreo Humarán, Beneficiado de la Santa Iglesia.

---

EDITOR, JOSÉ DE CEA.

---

TOLEDO: 1862.—IMPRESA DEL MISMO, CALLE DE LA TRINIDAD, NÚM. 10.